

**INFORME SOBRE SOLVENCIA**

**FIN – BROK, S.A. S.G.C.**

**DICIEMBRE 2012**

## **INFORME SOBRE SOLVENCIA**

Fecha de referencia del informe: 31 de Diciembre de 2012

De conformidad con el artículo 153 de la Circular 12/2008 de la CNMV, se procede a emitir el Informe sobre Solvencia de FIN – BROK, S.A. S.G.C., con carácter público.

Toda la información incluida en este informe es fiel reflejo de los datos económicos contenidos en las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido verificadas por Serespa Auditores, S.A.

El ámbito de aplicación de la Sociedad es individual, no formando parte de ningún grupo consolidado.

### **Perfil de riesgos de la Entidad.**

#### **1.- Actividad desarrollada por la Entidad:**

Servicios de Inversión:

- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- El asesoramiento en materia de inversión entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de este o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros.

Servicios auxiliares:

- El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

## 2.- Perfil de riesgos de la Entidad:

A continuación se realiza una breve descripción de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la Entidad por el desarrollo de su actividad.

- Riesgo de Crédito y contraparte.

El riesgo de crédito y contraparte que afecta a la Entidad, hace referencia a la tesorería depositada en Entidades de Crédito así como al resto de partidas del activo de balance que no se deducen de los recursos propios, ni forman parte de la cartera de negociación.

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad.

Se ha optado para el cálculo de los requerimientos de recursos propios para riesgo de crédito y contraparte, el Método Estándar.

- Riesgo de precio, de cambio.

El riesgo de precio y de cambio, es el riesgo que viene marcado por los valores que componen la cartera propia de negociación de la Entidad.

El riesgo de mercado contempla la aparición de ciertas pérdidas por movimientos adversos en los precios de los bonos, acciones, tipos de cambio, etc.

La Entidad, actúa de forma conservadora invirtiendo en acciones que cotizan en los mercados nacionales (actualmente todos sus activos figuran cotizados en el IBEX-35), no invirtiendo en Derivados, Warrants, ni CFDS.

Se ha optado para el cálculo de los requerimientos de recursos propios para riesgo de precio, de cambio, el Método Estándar.

- Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo procedimientos, del personal, y sistemas internos, o acontecimientos externos.

La evaluación de las necesidades del capital por riesgo operacional se ha realizado a partir del Método del Indicador Básico, aplicando un coeficiente de ponderación del 5% a la media del producto de los componentes del Indicador Básico de los tres últimos ejercicios.

- Otros riesgos

La Entidad dada su reducida dimensión y gestionando un único cliente, “Fimbrobolsa, SICAV, S.A.” y siendo sus decisiones de negocio muy conservadoras, no considera de relevancia el riesgo reputacional y estratégico.

### **Detalle de Recursos Propios**

Recursos Propios Computables	Importe (€)
Recurso Propios Básicos	236.572,43
Capital desembolsado	120.000,00
Reservas	118.375,47
Otras deducciones	-1.803,04
<b>Total Recursos Propios Computables</b>	<b>236.572,43</b>
<b>Total Requerimientos Recursos Propios</b>	<b>71.740,32</b>

Composición de los Recursos Propios a 31.12.12:

- Capital Social:

A 31 de diciembre de 2012, el Capital Social de FIN-BROK, S.A. S.G.C., es de 120.000,00 euros, y está representado por 15.000 acciones nominativas de 8 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

- Reservas Computables:

Las Reservas computables a 31.12.12, ascienden a 118.375,47 euros, comprendidas por las siguientes partidas:

- Reserva Legal	24.445,88 €
- Reservas Voluntarias	1,82 €
- Remanente	<u>93.927,77 €</u>
<b>Total Reservas</b>	<b><u>118.375,47 €</u></b>

- Otras Deducciones:

Las deducciones de los Recursos Propios a 31.12.12, ascienden a 1.803,04 euros, correspondientes a los activos inmateriales de la Entidad.

**Detalle de los Recursos Propios exigibles por tipo de riesgo**

<b>Requerimientos de Recursos Propios</b>			<b>71.740,32 €</b>
<b>Por riesgo de crédito</b>			<b>4.330,53 €</b>
Instituciones	119.933,88	1.918,94	
Entidades Sector Público	1.996,23	159,70	
Empresas	1.137,77	91,02	
Otras exposiciones	27.010,86	<u>2.160,87</u>	
<b>Por riesgo de precio, de cambio</b>			<b>20.071,76 €</b>
Acciones y Participaciones		<u>20.071,76</u>	
Riesgo general	125.448,50	10.035,88	
Riesgo específico	125.448,50	<u>10.035,88</u>	
<b>Por riesgo operacional</b>	5% s/ 912.586,71		<b>45.629,34 €</b>
Ligados a los gastos de estructura			71.740,32 €
Por volumen de carteras gestionadas			71.152,86 €
Por 2/3 partes del capital social mínimo			66.666,67 €

**Ratio de Solvencia**

Total de Recursos Propios computables	236.572,43 €
Total de Requerimientos de Recursos Propios	<u>71.740,32 €</u>
Superávit de Recursos Propios	164.832,11 €
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>26.33%</b>

## **Sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos**

### 1.- Sistema de gobierno.

- Consejo de Administración
- Unidad de Control y Cumplimiento Normativo

- Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano que asume la dirección, gestión, representación y control de la Entidad.

El Consejo de Administración está integrado por:

Presidente  
Consejero-Delegado  
Consejero  
Consejero-Secretario

- Unidad de Control y Cumplimiento Normativo

La función del responsable de la Unidad de Control y Cumplimiento Normativo, tiene como finalidad aplicar y mantener medidas y procedimientos para detectar los riesgos de incumplimiento.

### 2.- Gestión y Control de Riesgos.

En FIN – BROK, S.A. S.G.C., gracias a su política de inversión conservadora y de prudencia en la colocación de sus recursos propios materializados en su cartera de valores, consideramos que el riesgo es de escasa relevancia.

### 3.- Medición de los Riesgos y Cuantificación del capital necesario.

En base al análisis realizado de cada uno de los riesgos, exponemos los riesgos y los recursos de capital necesarios para afrontar los mismos:

Tipo de Riesgo	Perfil de Riesgo	Importe requerimientos de recursos propios (€)	% s/Requerimientos de recursos propios
Riesgo de Crédito y Contraparte	Bajo	4.330,53	6,04%
Riesgo de Precio, de cambio	Medio-Bajo	20.071,76	27,98%
Riesgo Operacional	Bajo	<u>45.629,34</u>	<u>63,60%</u>
TOTALES		70.031,63	97,62%

Otros requerimientos:

Requerimiento de recursos propios ligados a los gastos de estructura.....71.740,32

Requerimiento de recursos propios por volumen de carteras gestionadas.....71.152,86

Requerimiento de recurso propios por 2/3 del capital social mínimo.....66.666,67

### **Planificación del Capital y Programa de actuación futura**

La Entidad dispone de recursos propios suficientes sobre los mínimos exigibles, como demuestra el ratio, y por consiguiente, siempre que las condiciones actuales se mantengan, la Entidad no tiene previsto ninguna actuación sobre su Planificación de Capital.

Un análisis de los aspectos relevantes que determinan las necesidades de capital y su capacidad suficiente de recursos propios exigidos, lleva a la conclusión que no es necesario, a corto plazo, un programa de actuación futura.

En relación a la prevención y gestión de riesgos, la Entidad continuará vigilando sus procedimientos de actuación.

## **Políticas y prácticas de remuneraciones**

El Consejo de Administración de Fin-Brok, S.A., S.G.C. realiza el control de las remuneraciones de la empresa. Ningún miembro del Consejo percibe retribución por el desempeño de su cargo como consejero.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2012, fueron las siguientes:

Número de sujetos:	4
Retribuciones:	144.333,30 €

Este importe corresponde a la retribución de los 3 empleados de la Compañía y a la retribución percibida por el Comité de Inversiones.

La empresa no ha aplicado hasta la fecha, ni contempla implementar en el futuro retribuciones de tipo variable en función de los resultados.